



SAT va contra quienes buscan 'interpretación mafiosa de la ley'

por **Karina Aguilar**

octubre 27, 2025

El Administrador General de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Gari Gevijoar Flores Hernández González, **enfaticó que el Paquete Económico 2026**, busca combatir a **todos aquellos evasores fiscales** que hacen una “interpretación mafiosa de la Ley”.

SAT enfatiza que el Paquete Económico 2026 busca combatir la corrupción

Señaló que “aún existen quienes no están de acuerdo en contribuir y dejan en desventaja a quienes sí lo hacen, por eso no cesaremos en las acciones de combate a la evasión, el **contrabando y la corrupción** que tanto daño le han hecho a México”.

Dijo que para 2026 se espera una recaudación de seis billones 448 mil millones de pesos, que será resultado de contar con una autoridad fiscal sólida y una legislación que no da espacio a la evasión y elusión fiscal.

En tal sentido, “solicitamos al Congreso la construcción de **una legislación que permita a la autoridad fiscal** continuar con su labor de **ente recaudador y vigilante del cumplimiento de obligaciones**. Todas y todos tenemos la obligación de contribuir y el SAT reitera su compromiso con México para la construcción de una cultura contributiva, con trámites simplificados e innovando estrategias”, destacó.

Prevén con esto, un cambio en la estructura contributiva

En el marco de la reunión extraordinaria entre las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Primera, con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previo a la aprobación del Paquete Económico 2026, el funcionario de Hacienda, dijo que en México se vive “un cambio de cultura contributiva en México”.

Destacó que si bien, cada vez son menos los contribuyentes que piden algún tipo de planeación hay quienes hacen “una interpretación mafiosa de la Ley fiscal para no contribuir de manera correcta”.

En tanto, María del Carmen Bonilla Rodríguez, subsecretaria de Hacienda y Crédito Público explicó “la inclusión financiera, a través de la infraestructura del Banco del Bienestar”, que ha permitido alcanzar la cobertura más extensa del país, con tres mil 150 sucursales, en dos mil 703 localidades y presencia en mil 972 municipios.



Detalló que, de **enero a agosto del 2025**, el Banco del Bienestar dispersó cinco mil 907 millones de pesos hacia 30.6 millones de beneficiarios únicos de 20 programas sociales. “El 99.6% recibió estos apoyos con tarjeta de crédito, lo cual apoya la bancarización. Al cierre de agosto, el saldo de captación total **alcanzó 92 mil 439 millones de pesos**”.

Además, explicó que la Financiera para el Bienestar también contribuye con este objetivo, con mil 700 sucursales en mil 214 municipios, la mitad de localidades de al menos 50 mil habitantes, contando con una presencia en 268 municipios de alta y muy alta marginación en donde presta sus servicios.

Planes de México ante desastres

Informó que, al 30 de septiembre de 2025, el saldo de la cartera de crédito directo de Fira ascendió a 264 mil millones de pesos, con los que se beneficiaron a un millón 559 acreditados, de los cuales cerca de un millón son mujeres y la cartera garantizada por Fira suma 145 mil millones de pesos

La subsecretaria refirió que México **cuenta con mecanismos para transferir y mitigar los riesgos ocasionados por desastres naturales de gran magnitud**, a través de una estrategia financiera que contempla los programas presupuestarios del Ramo 23, con asignaciones anuales para el Fondo de Desastres Naturales y el Fondo de Prevención de Desastres Naturales.

Asimismo, en conjunto con Agrosemex se contrataron seguros patrimoniales de dependencias y entidades federales y estatales. “Se cuenta con un seguro para catástrofes que tiene dos componentes: cobertura para daños de menor severidad y mayor frecuencia a la infraestructura pública federal y una cobertura paramétrica para eventos de mayor severidad y menor frecuencia”.

Además, dijo, hay cuatro bonos catastróficos emitidos vía el Banco Mundial que brindan 595 millones de dólares de protección por cuatro años, que incluyen cuatro componentes: **clase A para terremotos de baja frecuencia; clase B para Terremotos de alta frecuencia; clase C para huracanes del Atlántico; clase D huracanes del Pacífico.**

Finalmente, “Con este esfuerzo el gobierno federal **reafirma su compromiso con una respuesta pronta, responsable, transparente**, que permita contar **con mecanismos contingentes de manejo y transferencia de riesgos sin comprometer las finanzas públicas**”.